



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA BANDA DE SHILCAYO

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 612 -2010 -A-MDBSH.

La Banda de Shilcayo, 24 de Noviembre del 2010.

VISTO :

El Acuerdo N° 280 de Sesión de Concejo N° 021, de fecha 09 de noviembre del 2010, mediante la cual el Concejo en pleno acordó constituir una Comisión para verificar el estado de la maquinaria, incluyendo vehículos mayores y menores de propiedad de la Municipalidad.

CONSIDERANDO :

Que es atribución del alcalde dictar "Decretos y Resoluciones de Alcaldía con sujeción a las leyes y Ordenanzas" tal como lo establece el artículo 20 Inc. 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972.

En uso de las atribuciones conferidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

SE RESUELVE :

ARTICULO PRIMERO.- Autorizar la conformación de la Comisión para efectos de verificar el estado de la maquinaria, incluyendo vehículos mayores y menores, según el Acuerdo N° 280, de Sesión de Concejo N° 021, de fecha 09 de noviembre del 2010, la misma que está conformada de la siguiente manera:

- Regidor Mblgo. Heriberto Arévalo Ramírez
- Regidor Lic. César Estrella Macedo, y
- Regidor Sr. Salomón Vega Reátegui.

ARTICULO SEGUNDO.- Disponer que la Dirección de Servicios Públicos y Medio Ambiente y la Dirección de Infraestructura, Obras y Desarrollo Urbano, faciliten a la Comisión el marquesi actualizado de bienes correspondientes a maquinaria, vehículos mayores y menores de propiedad de la Municipalidad, así como la ubicación de las mismas.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

CEFP/ddp
c.c.
G.M.
D.I.O.D.U.
D.S.P.M.A.
U.L.
Archivo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE LA BANDA DE SHILCAYO

CESAR ENRIQUE FLORES PINEDO
ALCALDE